



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



RESOLUCIÓN N° 016
 (Marzo 19 de 2019)

“POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DIAS CATORCE (14) Y EL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.
- B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias comprendidas entre el día catorce (14) y el diecinueve (19) de marzo de dos mil diecinueve (2019), es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
	SEIS	(06)
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	SEIS	(06)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	SEIS	(06)
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	SEIS	(06)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	SEIS	(06)
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	SEIS	(06)
RUBEN DARIO LONDOÑO	SEIS	(06)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	SEIS	(06)
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	SEIS	(06)
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	SEIS	(06)
DUVAN MURILLO GRAJALES	CINCO	(05)
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	SEIS	(06)
JOSE ARLES RIVERA CANO	SEIS	(06)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	SEIS	(06)
ROBERT SANCHEZ OSORIO	SEIS	(06)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	SEIS	(06)
WILSON ZAPATA CARVAJAL	SEIS	(06)

- C- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



16

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.
- ARTICULO SEGUNDO:** Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.
- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2019.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

RUBEN DARIO LONDOÑO
Segundo vicepresidente

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ E.
Primer Vicepresidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



57

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS
SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL
CATORCE (14) Y EL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE
(2019).

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
RUBEN DARIO LONDOÑO	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
DUVAN MURILLO GRAJALES	14	-	16	17	18	19	-	-	-	-	-	CINCO
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
JOSE ARLES RIVERA CANO	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
ROBERT SANCHEZ OSORIO	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS
WILSON ZAPATA CARVAJAL	14	15	16	17	18	19	-	-	-	-	-	SEIS

Dosquebradas, 19 de marzo de 2019.

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General

PROYECTO: LUISA FERNANDA GIL OROZCO